



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 072 EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h09 del 06 de septiembre de 2021, conforme la convocatoria de 03 de septiembre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 072 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Milton Chantera de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Milton Chantera	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Olivia Mercedes Changoluisa Ninahualpa y Daisy Ana Sáenz Quijije de la Administración General, Julio Enrique Neira García, Secretario de Inclusión Social, Pablo Iván Benalcázar Freire Gerente General Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, Lars Telmo Moreno Alestedt de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, Luisa Verónica Benavidez Ormaza Directora Unidad Patronato Municipal San José (E), Estefanía Cristina Grunauer Reinoso Agencia Metropolitana de Control, Ricardo Paul Minda Bermúdez Asesor del Despacho de la Concejala Paucar Paucar Blanca María, María Augusta Larco Moscoso Asesora del Despacho de la Concejala Chalá Reinoso Gissela, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Manolo Ochoa técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear asignataria del Guagua, Centro Mayorista, Dr. Patricio Sanguña abogado patrocinador.

Por solicitud de la presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia la inasistencia de la Procuraduría Metropolitana y solicita que se envíe el llamado de atención correspondiente.



**Siendo las 11h13 ingresa la concejala Mónica Sandoval**

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear asignataria del Guagua Centro Mayorista y al Dr. Patricio Sanguña abogado patrocinador; y, resolución al respecto.
- 2.- Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, referente a las denuncias de sus funcionarios; y, resolución al respecto.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto: Comisión General para recibir a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear asignataria del Guagua Centro Mayorista y al Dr. Patricio Sanguña abogado patrocinador; y, resolución al respecto.**

Señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear asignataria del Guagua; manifiesta que el día 20 de agosto de 2021, encontró el Centro Infantil del Mercado Mayorista, con las chapas rotas, por parte de los funcionarios del Mercado, llevándose todas las cosas del centro infantil, sin ninguna orden judicial, por lo que en ese momento llama al ECU 911, los mismo que de igual manera les solicitaron la orden judicial; y al no contar con esta se dirigen a fiscalía, manifestando el fiscal de turno que no existe delito alguno.

Por lo que solicita que se paren estos atropellos por parte de la Unidad Patronato Municipal San José, manifestando que lo único que han hecho las asignatarias de los Guaguas Cetros es trabajar.

Dr. Patricio Sanguña abogado patrocinador, manifiesta que los atropellos por parte de la Unidad Patronato Municipal San José, no son la primera vez, que esto ha sucedido con todas las asignatarias de los Guaguas Centros, las cuales han sufrido maltratos psicológicos y solicita que se realice el cierre de estos Centros como corresponde. La Comisión avoca conocimiento del video.

(Se adjunta video presentado por el (Dr. Patricio Sanguña) como Anexo 1).



Pablo Iván Benalcázar Freire Gerente General Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito; manifiesta que no tiene ninguna relación laboral o judicial con la Señora Maryorie Pamela Altamirano y que todos los tramites que se han realizado ha sido con la Unidad Patronato Municipal San José, dando a conocer que el convenio que tenían con la misma, era hasta 31 de diciembre de 2019; y que la fiscalía manifestó que no existe delito alguno por no estar relacionado con la señora asignataria.

Luisa Verónica Benavidez Ormaza Directora Unidad Patronato Municipal San José (E); expone respecto a lo sucedido en el predio del “Guagua Centro” ubicado Mercado Mayorista.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Unidad Patronato Municipal San José) como Anexo 2).

Pablo Iván Benalcázar Freire Gerente General Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito; manifiesta que el Centro de Educación Infantil se encuentra en funcionamiento, el cual está ubicado en la segunda planta del Mercado Mayorista. Por lo que requieren este espacio para la capacitación de sus funcionarios.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito) como Anexo 3).

Julio Enrique Neira García, Secretario de Inclusión Social; solicita que existan reuniones que permitan la implementación de la Política Pública para que tenga coherencia con la norma y que cuenten con las directrices de la Secretaría de Inclusión Social al ser el ente rector

La concejala Gissela Chalá presidenta de la Comisión y la concejala Mónica Sandoval miembro de la Comisión, eleva a **moción**

- Que los titulares de la Unidad Patronato Municipal San José y Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, emitan las disculpas públicas a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear y a todas las asignatarias de los “Guaguas Centros”; a través de acto público.
- Que la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remitan por escrito a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; un plan de contingencia de cómo se va a brindar la atención a la primera infancia.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Milton Chantera	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:**

- Que los titulares de la Unidad Patronato Municipal San José y Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, emitan las disculpas públicas a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear y a todas las asinatarias de los “Guaguas Centros”; a través de acto público.
- Que la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remitan por escrito a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; un plan de contingencia de cómo se va a brindar la atención a la primera infancia.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, solicitan que se envíe un alcance a los informes respecto al tema de los “Guaguas Centros”.

**Segundo punto: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, referente a las denuncias de sus funcionarios; y, resolución al respecto.**

La concejala Mónica Sandoval, miembros de la Comisión; manifiesta que con fecha 18 de agosto de 2021, Teleamazonas saca una nota de prensa, en la cual manifiesta “38 Agentes de la Agencia Metropolitana de Control denuncian abuso de poder por parte de la Supervisora” solicitando que se reconsidere la reasignación de señora Estefanía Cristina Grunauer Reinoso de la Agencia Metropolitana de Control.

Estefanía Cristina Grunauer Reinoso Agencia Metropolitana de Control, expone respecto al tema en mención y manifiesta que solicitó el derecho a la réplica para pronunciarse, sobre las supuestas denuncias, puesto que hasta el momento no ha sido notificada legalmente.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Agencia Metropolitana de Control) como Anexo 4).



La concejala Gissela Chalá presidenta de la Comisión, eleva a **moción** Que, en el plazo de tres (3) días, la Agencia Metropolitana de Control, remita un informe detallado y pormenorizado, del cumplimiento de la resolución No. 096-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respeto a su aplicación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Milton Chantera	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que, en el plazo de tres (3) días, la Agencia Metropolitana de Control, remita un informe detallado y pormenorizado, del cumplimiento de la resolución No. 096-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respeto a su aplicación.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h41.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Milton Chantera	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Abg. Samuel Byun Olivo  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Milton Chantera	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIGIS	2021-09-13	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-13	